



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad de Infraestructura Física

DEAJUIFO21-405

Al contestar cite este número

Bogotá D. C., 16 de septiembre de 2021

Doctora

MARIA CLAUDIA MEDINA TABOADA

Directora

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo

Sincelejo Sucre

Asunto: *DONACIÓN TOLÚ SUCRE*

Respetada Doctora Maria Claudia:

En atención a la visita realizada al lote en donación realizada al Municipio de Santiago de Tolú – Sucre, se tiene:

LOCALIZACIÓN:

SUB – ZONA – DIRECCIÓN:

TÍTULO DE PROPIEDAD:

Bogotá

CÓDIGO CATASTRAL:

MATRÍCULA INMOBILIARIA:

PROPIETARIO:

NIT.:

Municipio de Santiago de Tolú Sucre

Manzana dieciocho (18) Lote No. 10

Escritura Pública No. 1208 del 31/05/2018 Notará 52

70820-01-000000-0360-00010-0-000000000

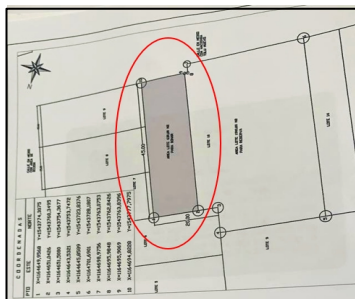
340-135431

INVERSIONES DESARROLLO GLOBAL S.A.S.

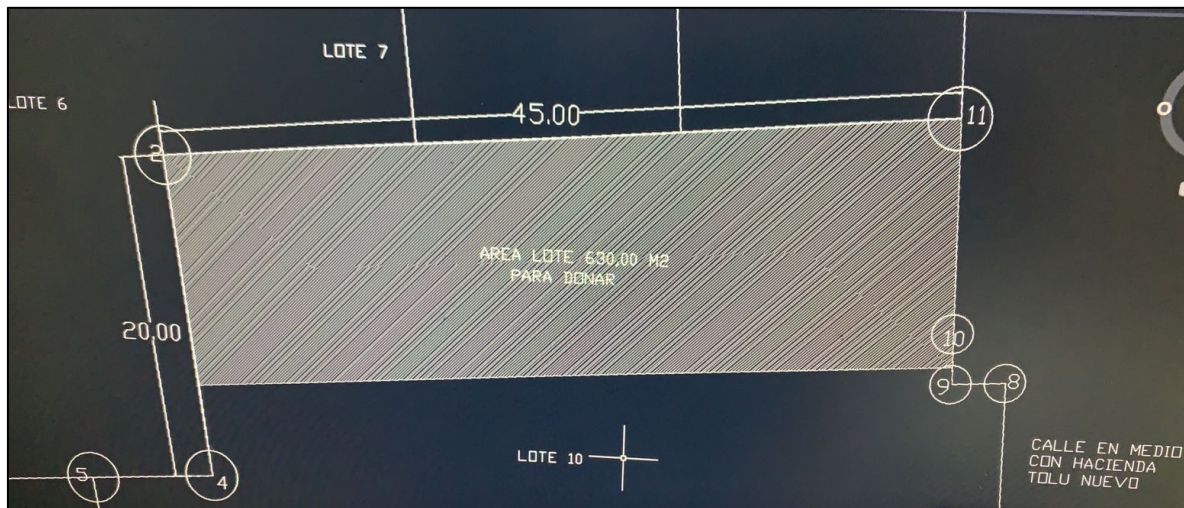
9010134.366-4

CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO A DONAR

LINDERO	PUNTOS	MEDIDA .(m)	COLINDANTE	AREA DEL PREDIO
NORTE	1 - 2	14,00	LOTE 6 MANZANA 18	630.00 M2
SUR	10 - 9	14,00	CON NUEVA ALCALDIA MUNICIPAL	
OCC.	2 - 9	45,00	LOTE QUE SE RESERVA	
ORIENTE	1 - 10	45,00	LOTE 7,8,9 MANZANA 18	



LINDEROS DEL PREDIO A DONAR



Del análisis anterior y en atención a la visita realizada por parte del suscrito, este lote aún se encuentra dentro de un proyecto que tiene potencial importante de urbanización, pero que aún se encuentra en proceso de construcción.



Revisado el sitio se encuentra que el lote está justo en frente del proyecto de la Alcaldía por lo que el suscrito considera una buena oportunidad para la Rama Judicial por su ubicación privilegiada.



Esta Unidad de Infraestructura Física da **VIABILIDAD CON RESTRICCIÓN**, ya que solo se podrán realizar inversiones en diseños y construcción hasta tanto no se cuente urbanizado el sector. Mientras tanto, solo se podrán realizar actividades preliminares tales como Desmonte, Limpieza, Rellenos y Cerramientos.

Cordialmente,

WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA
Director

Anexo:
PLANO DONACIÓN PARCIAL DE PREDIO URBANO

Proyecto: Ing. Juan Carlos Perdomo Albornoz Profesional Universitario G20
Revisó: Arq. Fabio Germán Paz Franco, Director División Estructuración de Proyectos de Infraestructura.